

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUA/TCP/16/2015 (Control Interno)

Referencia: Auditoría Especial del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor) del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Los objetivos de nuestro examen, consisten en emitir una opinión independiente sobre:

- Determinar si la contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobada mediante el D.S. N° 0181, de 28 de junio de 2009, así como el Acuerdo Administrativo N° TCP-SP-AD-003/2012, de 6 de junio de 2012, y el Acuerdo Administrativo TCP-DGAJ-SP-003/2014, de 3 de febrero de 2014, respectivamente, que aprueban el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Tribunal Constitucional Plurinacional.
- Determinar si las operaciones y transacciones de los gastos ejecutados en el Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), cumplen con disposiciones legales relativas al respaldo documental suficiente, competente, válido y su adecuado registro contable.

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye la documentación e información relacionada con los comprobantes de gasto C-31 que registra los gastos por el Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), así como los reportes emitidos por el SIGMA respecto a la ejecución presupuestaria por partida del gasto y fuente de financiamiento, Resoluciones Administrativas del RPA, Formularios de Requerimiento de Bienes y Servicios, solicitudes de contrataciones, Órdenes de Compra o de Servicio, Contratos cuando corresponda, Acta de Conformidad de la recepción de bienes, y toda otra documentación relacionada con gastos del proceso de Contrataciones.

Periodo auditado: Gestiones 2013 y 2014

Resultados:

Como resultado de la Auditoría Especial del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Falta de control referida al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y/o de las Órdenes de Compra.
- Falta de Claridad e Inconsistencia en la descripción de las características de los bienes y servicios, en las Especificaciones Técnicas y Órdenes de Compra.
- Falta de aplicación de la garantía en la compra de repuestos y mantenimiento del vehículo placa 2976-DXX.

Sucre, 25 de noviembre de 2014